

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **006** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

076

Fecha: 10/05/2023

Página:

1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003006 2021 00441	Ejecutivo Singular	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS CHEC	CARLOS ARTURO - QUINTERO VARGAS	Auto agrega memorial sin tramite	09/05/2023	
170014003006 2022 00340	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOOMEVA S.A.	N.N	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	09/05/2023	
170014003006 2022 00758	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS - DAZA CARVAJAL	N.N.	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	09/05/2023	
170014003006 2023 00166	Ejecutivo Singular	SOMOS ZIRO SAS	JORMAN ANDRES - SOSA CAMACHO	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	09/05/2023	
170014003006 2023 00256	Ejecutivo Singular	JHON JAIRO - GARCIA VASQUEZ propietario del establecimiento de comercio MARCAS & MARCAS	N.N	Auto de trámite Remite al CSJCF para notificar y ordenar remitir auto a Datacredito	09/05/2023	
170014003006 2023 00275	Aprehensión y entrega de bien	MOVIAVAL S.A.S.	N.N.	Auto rechaza demanda	09/05/2023	
170014003006 2023 00277	Aprehensión y entrega de bien	MOVIAVAL S.A.S.	JUAN CARLOS - HENAO GIRALDO	Auto rechaza por no subsanación	09/05/2023	
170014003006 2023 00301	Ejecutivo Singular	JORGE ORLANDO - RODRIGUEZ FRANCO	N.N	Auto Pone en Conocimiento	09/05/2023	
170014003006 2023 00303	Ejecutivo Singular	JOSE ULISES - BUITRAGO GOMEZ	N.N	Auto inadmite demanda	09/05/2023	
170014003006 2023 00306	Interrogatorio de parte	LUZ STELLA - MARIN VARGAS	PEDRO LUIS - MARIN VARGAS	Auto admite demanda	09/05/2023	
170014003006 2023 00307	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA GIRASCOOP	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	09/05/2023	
170014003006 2023 00307	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA GIRASCOOP	N.N.	Auto decreta medida cautelar	09/05/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **10/05/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

Juliana Castaño Botero
SECRETARIO